



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Agosto de 1979.

423-79

Expte. N° 626/79

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección de la Imprenta solicita el cargo patrimonial de material bibliográfico fotocopiado en dicha dependencia a pedido del Departamento de Humanidades; atento a lo informado por Dirección de Patrimonio y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorporar al patrimonio de la Casa el siguiente material bibliográfico fotocopiado en la Imprenta y por los valores que en cada caso se indica:

- DAVALOS, Juan Carlos y BIANCHI, Guillermo - AGUILA RENGA - Comedia política - Edición 1928 - 87 páginas:.....\$ 18.050,00
 - DAVALOS, Juan Carlos - DON JUAN DE VINIEGRA HERZE - Edición 1917 - 63 páginas:.....\$ 14.450,00
 - DAVALOS, Juan Carlos - LOS GAUCHOS - Edición 1928 - 115 páginas:..\$ 22.250,00
- TOTAL:.....\$ 54.750,00

ARTICULO 2°.- Disponer que el material detallado precedentemente sea destinado / a la Biblioteca del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO RECTOR